



Servicio Comarcal de Deportes
MANCOMUNIDAD
Ribera Izquierda del Ebro

La Puebla de Alfindén  Pastriz
Osera de Ebro  Nuez de Ebro
Alfajarín  Villafranca de Ebro
 Villamayor de Gállego

LIGA COMARCAL DE PETANCA

S.C.D. "MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO"

NORMATIVA DE JUEGO 2015

1. Las tripletas serán nominales de 3 jugadores, podrá fallar uno y máximo de dos de los jugadores. En este caso se podrá sustituir por jugadores suplentes de la localidad, en todos los casos a la hora de jugar, *sea Dupleta o Tripleta, se hará con seis bolas.*
2. Cada equipo deberá inscribir mínimo a 3 jugadores, y podrán poner en reserva el número de jugadores que quieran, indicando nombre y apellidos.
3. Los reservas de cada municipio, podrán jugar con cualquiera de sus tripletas en caso de que les falte algún jugador. Comenzada la competición no se podrá inscribir a ningún otro jugador.
4. *Si el día de la competición no se presenta al menos uno de los jugadores que representan a la tripleta, se dará por perdido al equipo de la tripleta incompleta.*
5. El sistema de competición y el número de jornadas, dependerá de las tripletas inscritas en al liga.
6. Se permitirá jugar a personas que no hayan cumplido los 18 años.
7. La organización podrá alterar los días, lugares y horarios de la competición por motivos de un mejor desarrollo de la actividad. Las jornadas se disputarán los **sábados por la mañana.**
8. Ganará el equipo que antes llegue a 13 puntos. Si una tripleta no se presenta, al equipo contrario se le dará el partido por ganado **10 - 0**
9. Para la realización de la clasificación general se contarán las partidas ganadas y la diferencia de puntos. En caso de empate a partidas entre dos tripletas se contará el resultado del enfrentamiento directo durante la liga. Si existe un empate entre más de dos tripletas se contará el número de partidas ganadas y la diferencia de puntos totales a lo largo de toda la liga.
10. Cada municipio deberá disponer de **cinco campos de juego** como mínimo.
11. Para el resto de normas, se utilizará el reglamento de la Federación Española de Petanca.

LIGA PETANCA 2015

LOCALIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL DELEGADO:

TELÉFONOS DEL DELEGADO:

NÚMERO DE CAMPOS DISPONIBLES:

NOMBRE DE LA TRIPLETA	NOMBRE APELLIDO 1º Jugador	NOMBRE APELLIDO 2º Jugador	NOMBRE APELLIDO 3º jugador	Jugadores Reserva del Municipio
1.				1.
2.				2.
3.				3.
4.				4.
5.				5.
6.				6.
7.				7.

* Entregar en el Servicio Comarcal de Deportes, antes del 15 de Enero de 2015
TLF. 976 79 06 38 FAX. 976 70 06 32 E-MAIL: scd@mrrie.es

* Obligatorio poner el nombre y apellidos de cada inscrito incluidos los que estén de reserva.

* Las personas que no aparezcan en ninguna de las casillas, no podrán jugar durante la liga. Se permitirá realizar algún cambio, siempre que se haga antes de comenzar la 1ª jornada.